

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las doce hora con dieciocho minutos del día viernes veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mgt. Wilberth Castillo Mamani; los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria Académica solicitó dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión anterior para un próximo Consejo de Facultad, pedido que fue acogido favorablemente por el pleno del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y FINANZAS.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 054-SG-2023-UAC, de fecha 22 de febrero del 2023, remitido por la Secretaria General de la Universidad, en la que se comunica acuerdo de Consejo Universitario, haciendo referencia al Oficio N° 042-2023-FCEAC-UAC, en el que se tomó conocimiento sobre ratificación de Resolución N.°202-2023-Fceac-Uac y Resolución N.° 203-2023-Fceac-Uac, que designan directores de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Finanzas, al respecto se ha acordado DEVOLVER a su despacho el expediente arriba indicado para que se cumpla los procedimientos de acuerdo con lo establecido a las normas de someter previamente al Consejo de Facultad.

Al respecto el Señor Decano indicó que siendo la designación de directores de escuela cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d). y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 81° del Estatuto de la Universidad, en concordancia con la Ley Universitaria, "...La Escuela Profesional está dirigida por un Director designado por el Decano, entre los docentes principales con doctorado en la especialidad correspondiente a la Escuela ...", el Señor Decano presentó la propuesta de Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, ya que el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena ha pasado a ser Director de la Escuela Profesional de Administración, para lo cual el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad la votación respectiva.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la designación como Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar por el tiempo que estipula la Ley, con eficacia anticipada a partir del 20 de febrero del presente año.

Posterior a la votación el Señor Decano indicó que con Res. N° 203-2023-FCEAC-UAC se le designó como Director de la Escuela Profesional de Finanzas al Dr. Hernando Gonzales Abrill, quien acepto el cargo y el día de ayer 23 de febrero en una reunión convocada por la Rectora de la Universidad le informó que el Dr. Hernando Gonzales Abrill, había aceptado ser Director de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad. A consecuencia de ello y sabiendo que ninguna dirección puede quedar acéfala, el Señor Decano solicitó que conste en actas lo siguiente, que respetando el Estatuto Universitario y la Ley Universitaria se ha hecho la invitación al Dr. Emeterio Mendoza Bolívar para ocupar dicha dirección, siendo esta no aceptada por estar en proceso de adaptación académica después de haber ocupado el cargo de Vicerrector Administrativo y Rector de nuestra Universidad; de

Se acordó

igual forma la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, indico que actualmente se encuentra ocupando el cargo de la Dirección de Recursos Humanos, razón por la que no aceptó la propuesta y finalmente el Dr. José Francisco Arroyo Polanco quien solicitó se le dispense por ser docente principal a tiempo parcial; posterior a ello y de acuerdo a la Novena Disposición Transitoria del Estatuto Universitario, se ha hecho las averiguaciones del caso entre los docentes contratados de quienes cumplían el requisito de grado de Doctor para ser Director y que habiendo evaluado personalmente a los candidatos y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad el Señor Decano propuso la designación como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Finanzas a la Dra. Elena Soto Escobedo; así mismo mencionó que en la reunión de ayer, se le indicó que se propusiera como directora a la Mgt. Susi Alviz Pazos, a lo cual el Señor Decano indicó que de ninguna manera se podía designar a una docente sin tener el grado de Doctora, pues se estaría incurriendo en falta hacia la norma. Posterior al comentario vertido el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad la votación respectiva.

Sobre el caso el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, indicó que conste en actas que se ha seguido en procedimiento de invitación a todos los docentes ordinarizados quienes cumplen el requisito de ser Doctores, luego de ello se ha invitado a los docentes contratados quienes cumplen el requisito para ocupar dicho cargo.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la designación como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Finanzas a la Dra. Elena Soto Escobedo por Semestre Académico 2023-I, a partir del 27 de febrero del presente año.

2.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N° 036-2023-DEPAD/FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, quien solicitó reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dr. José Humberto Vega Centeno Villena Presidente del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. Hernando Gonzales Abrill
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mgt. Javier Ricardo Palma Chambilla
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIA QUILLABAMBA	Mgt. Iván Bustamante Paricoto
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL SICUANI	Mgt. Flor Dina Espinoza Ttito
DOCENTES CONTRATADOS	MBA. Alejandro Delgado Camacho Mgt. Shirley Villafuerte Salazar Mgt. Edward Morante Ríos Mgt. Dina Verónica Giraldo Pizarro Lic. María del Carmen León Casafranca Mgt. Susi Alviz Pazos Mgt. Miguel Ángel Amaro Huamán Mg. Waldo Alex Pando Diaz
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Katherine Wilson Aramburú
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Linert Secia Voter Vasquez Código: 020100835D
GRADUADOS	Lic. Ladi Zanny Sánchez Quenaya Lic. Vanesa Córdova Cuellar
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Econ. Antonio Trujillano Ormachea Subgerente de Promoción del Empleo y Formación Profesional Ing. Juvenal Amachi Gil Director General de APU KUNTUR

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y propuso que el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas con Oficio N° 024-2023-EPF-FCEAC- UAC se devuelva para que la nueva Directora alcance la propuesta del Comité de Calidad para el presente Semestre Académico 2023-I, a lo que el pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad devolver la propuesta del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas para que la nueva Directora tome las acciones pertinentes.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 019-2023-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Susi Alviz Pazos Docente Contratado
	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Mg. Waldo Alex Pando Díaz Docente Contratado
	Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado
	Mg. Manuel Juan Cárdenas Holgado Docente Contratado
Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador

Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com

Pide la palabra el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, quien recomendó de que no se repitan los colegas en las comisiones, ya que se les recarga el trabajo y ninguno lo desarrollan bien a pesar de que tienen todas las predisposiciones positivas del caso, por lo que solicitó se recomiende a las escuelas profesionales. Sobre el tema el Señor Decano indicó que esta de acuerdo con lo recomendado por el Dr. Vega Centeno y que se recomponga el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales con la sugerencia vertida.

El pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** por unanimidad devolver el oficio N°019-2023-ADNI-FCEAC-UAC, propuesta del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para que recomponga el Comité Calidad con las recomendaciones del Consejo de Facultad, de que no se repitan los docentes en las comisiones.

3.- DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD FILIALES QUILLABAMBA, SICUANI Y PUERTO MALDONADO.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica de la Facultad dar lectura a la comunicación vía correo electrónico del Vicerrectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco, para que el Despacho del Decano designe en cargo de coordinador de escuela en las filiales sobre el Oficio N° 0026-2023-FQ-UAC, remitido por el Director de la Filial Quillabamba, en el que comunica cambio de coordinadores de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad 2023-I; Oficio N° 019-A-2023-D-UAC-FS, remitido por la Directora de la Filial Sicuani, comunicando coordinadores de la EP de Administración y Contabilidad 2023-I para la Filial Sicuani y comunicación vía correo electrónico institucional de fecha 22 de febrero de 2023 de la Filial Puerto Maldonado, enviando datos de coordinadores de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad – FPM, con la información siguiente:

FILIAL PUERTO MALDONADO	
E.P. ADMINISTRACION	Mgt. Lic. Javier Ricardo Palma Chambilla
E.P. CONTABILIDAD	Mgt. CPCC. Patricia Paredes Valverde
FILIAL QUILLABAMBA	
E.P. ADMINISTRACION	Mgt. Ivan Bustamante Paricoto
E.P. CONTABILIDAD	Mgt. Glemar Yail Arias Jarufe
FILIAL SICUANI	
E.P. ADMINISTRACION	Mgt. Lic. Flor Dina Espinoza Ttito
E.P. CONTABILIDAD	Mgt. CPC José Luis Samata Baca

Sobre el tema el señor Decano informó que, por asuntos de carácter administrativo y organizacional, los directores de la Filiales dependen directamente del Rectorado y son propuestos y elegidos por el Rectorado y ratificados por el Consejo Universitario, de acuerdo al Estatuto Universitario y en el caso de las Escuelas Profesionales los Decanatos debemos ratificar a los coordinadores de las diferentes filiales, para lo cual se ha solicitado una terna a los directores de las filiales para poder evaluar a los posibles coordinadores, por lo que este es un primer paso para poder solicitar de que las filiales dependan de las facultades. Sobre el tema el Dr. José Humberto Vega Centeno Villena menciona que efectivamente de acuerdo al Estatuto Universitario las filiales están manejadas por un Director y no puede ser por un cargo similar al de Decano, por lo que las filiales dependen administrativamente del Rectorado y académicamente de la Decanatura. El Señor Decano indicó que precisamente no esta claro ya que académicamente depende del Vicerrectorado Académico y por ese motivo el Vicerrector Académico nos está delegando funciones a los Decanos para que dependan de nosotros académicamente.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la designación en el Cargo de Coordinadores Encargados de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani a los docentes mencionados en el cuadro anterior.

4.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 020-2023-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. Abraham Edgard Canahuire Montúfar Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Susi Alviz Pazos Docente Contratado
	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Mg. Mario Obando Cazorla Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Mg. Waldo Alex Pando Díaz Docente Contratado
	Mg. Angela Cornejo Rojas Docente Contratado
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Mg. Manuel Juan Cárdenas Holgado Docente Contratado
	Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera Docente Invitado
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
EGRESADOS	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Sr. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com



 Social de la universidad

El pleno del Consejo de Facultad en función a lo anteriormente recomendado **ACUERDA** por unanimidad devolver el oficio N°020-2023-ADNI-FCEAC-UAC, propuesta del Comité de Evaluación e

Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para que recomponga el Comité de Evaluación e Innovación Curricular con las recomendaciones del Consejo de Facultad, de que no se repitan los docentes en las comisiones.

5.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. RODRIGUEZ CONDORCAHUA LEIDY MERCEDES
2. SOLIS HUITOCOLLA GONSALO
3. HURTADO CORINTI MARGIOMAR
4. LIMA CCAHUANA KARELYN MILAGROS
5. ZAMORA PAREDES JAKHELYN
6. CACERES PAJA DIETMAR ROMARIO
7. ACHAHUI DURAND PATTY SHARON

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. PEÑAFIEL CONDORI KASANDRA CARLOTA
2. CURO VASQUEZ ALVARO FERNANDO
3. HUAMAN SAYAGO KAREN ROCIO
4. TACCA BELLIDO DAYANNA MIRIAM
5. PUENTE DE LA VEGA ESCOBAR EDWIN
6. VELILLE OVIEDO DELMIRO
7. MORANTE ÑAHUI GERALDINE HAYDEE

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. PINARES RUDAS LUSVENIA
2. MEZA PINARES FERNANDO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

1. QUINTANILLA NAVARRO CLAUDIA
2. VALENCIA VILLAFUERTE JOSELYN VERITH
3. SORIA RAYO BRANCO RONALDO
4. VALENCIA GARCIA JIM BRIAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. OXA INGILTUPA KELLY SARED
2. YAÑEZ ZEVALLOS SHERLY YELITZA
3. SANCHEZ CONDORI ROBERT FRANCIS
4. ASTOCAZA CALLAPIÑA HANADU YESSENIA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. VIZCARRA QUISPITUPA INTI
2. CALLAÑAUPA APAZA JUAN ALBERTO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

1. VIZCARRA BECERRA LIUBA ANDREA
2. ATAYUPANQUI CUEVA JACKELINE
3. CAMARA DEZA JOSE FABRIZIO
4. MARTEL RODRIGUEZ MILAGROS AIDEE
5. CCORAHUA PAREJA RENE SHARON

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las trece horas con quince minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

